



NOTA DE PRENSA

Tras la presentación de las Órdenes de funcionamiento de Centros de Infantil y Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, Centros de Educación de Personas Adultas y Escuelas Oficiales de Idiomas, por parte de la consejería de Educación, en Mesa Sectorial el 26 de mayo.

ANPE PIDE MEJORAS EN LAS ÓRDENES DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.

ANPE denuncia que estas Órdenes de funcionamiento incrementan la burocracia y el trabajo en los centros educativos ante la actualización de la gran cantidad de documentos que recogen. Una situación agravada por la escasa dotación horaria para el desempeño de las funciones del profesorado y la falta de dotación de los recursos necesarios.

Esta sobrecarga de burocracia y de funciones se une al hastío del profesorado ante otro cambio de ley y su desarrollo normativo posterior, con la incertidumbre también de la perdurabilidad en el tiempo de una nueva Ley sin consenso.

Los docentes finalizan el curso, inmersos en el proceso de evaluación y pendientes de la publicación de nuevos decretos y órdenes en el mes de julio que deberán aplicar en septiembre, por ello, ANPE denuncia que el profesorado no dispondrá del tiempo necesario para adaptar todos los documentos programáticos de los centros educativos a la nueva normativa.

Además, **ANPE quiere hacer constar que este incremento de atribuciones que se hace a los docentes, no lleva aparejado ningún incentivo profesional ni económico**, tal y como establece el artículo 105 de la nueva Ley Educativa, LOMLOE.

Por todo ello, ANPE ha presentado una serie de propuestas de mejora a dichas Órdenes de funcionamiento, puesto que esta normativa será la que regirá el día a día de los centros educativos a partir del próximo curso escolar y para ANPE deben ser unas órdenes que faciliten la labor del profesorado y que propicien los recursos necesarios para ello.

Albacete, a 27 de mayo de 2022

Secretaría de Comunicación de ANPE Castilla-La Mancha